

En la ciudad de Mérida, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

Reunidos los representantes de la Junta de Extremadura, y de las Centrales Sindicales CSIF y FSP-UGT, al objeto de negociar las retribuciones complementarias de los funcionarios al servicio de la Junta de Extremadura, de acuerdo con el sistema establecido en la Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura,

### ACUERDAN

Primero.—Fijar los niveles mínimos de Complemento de Destino correspondientes a los puestos de trabajo según el grupo al que correspondan de acuerdo con la tabla siguiente:

Grupo	Nivel mínimo
A	20
B	18
C	16
D	14
E	12

Segundo.—El Complemento Específico se fija en las cuantías que a continuación se señalan, para los tipos establecidos de los puestos de estructura así como de los puestos bases singularizados:

#### Jefatura de Servicio Ptas. (en miles)

tipo 1.1	1.584
tipo 1.2	1.230
tipo 1.3	853

#### Jefatura de Sección

tipo 2.1	541
tipo 2.2	403
tipo 2.3	350

#### Jefatura de Negociado

tipo 3.1	327
tipo 3.2	305

#### Puesto Base

tipo A.1	460
tipo A.2	430
tipo B.1	287
tipo B.2	259
tipo C.1	226
tipo D.1	211
tipo E.1	176

#### Agentes Forestales

tipo F.0	160
tipo F.1	140
tipo F.2	124
tipo F.3	80
tipo F.4	60

Tercero.—A los funcionarios cuyas retribuciones según este acuerdo sean inferiores a las que perciben actualmente se les aplicará un complemento personal no absorbible equivalente a la diferencia que conservará el funcionario, aun cambiando de puesto de trabajo.

Cuarto.—Los efectos económicos del presente acuerdo, se retrotraerán a 1.º de enero de 1987 en virtud de lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 7/87 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Quinto.—La entrada en vigor del presente acuerdo, será el día siguiente a su publicación en el D.O.E.

Por la Administración Autónoma,

Por las Centrales Sindicales,  
FSP-UGT, CSIF

## II. Autoridades y Personal

### ASAMBLEA DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1988, del Tribunal calificador, por la que se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en el concurso-oposición para la provisión de diez plazas de Ujier al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Ujieres al servicio de la Asamblea de Extremadura, convocadas por resolución de

la Mesa de la Cámara, de 21 de junio de 1988 (B.O.A.E. número 37, de 12 de julio).

Este Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación y elevarla a la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria. Dicha relación aparece como anexo único a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la

base 9 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura y en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de diciembre de 1988.

V.º B.º:  
El Presidente,  
CESAR MARTIN CLEMENTE

El Secretario 1.º,  
JUAN I. BARRERO VALVERDE

**Calificación final y propuesta del Tribunal a la Mesa de la Asamblea, del concurso - oposición para la provisión de diez plazas de Ujieres al servicio de la Asamblea de Extremadura, que en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1988, la Mesa acepta.**

Apellidos y nombre	Oposición	Méritos	Final
Ardila Bravo, Emilio	7,6	5,5	13,1
Villarroel Buenavida, Demetrio	7	4	11
Delgado Humanes, Antonio	8,5	1	9,5
Caballero Sánchez, Luis	9	—	9
Hernández Puertas, Gonzalo	8,83	—	8,83
Escribano Tomás, Pedro	7,5	1	8,5
Almohalla Martín, Francisco	6,5	1	7,5
Montero Lucas, Guillermo	6,66	0,25	6,91
Carrasco Valhondo, Juan	6,66	—	6,66
Cáceres Mirón, Miguel	5,66	1	6,66

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1988, de la Mesa de la Cámara, por la que se nombran miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Auxiliar Administrativo al servicio de la Asamblea de Extremadura.*

#### Presidencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Mesa de la Cámara, por la que se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Auxiliar Administrativo.

Mérida, 26 de diciembre de 1988.

#### Mesa de la Asamblea

En virtud de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Auxiliar Administrativo al servicio de la Asamblea de Extremadura, publicada en el B.O.A.E. número 37 de 12 de julio, la Mesa de la Cámara ha resuelto designar el siguiente Tribunal Calificador del citado concurso-oposición.

#### TRIBUNAL TITULAR

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Juan I. Barrero Valverde (Secretario 2.º de la Asamblea de Extremadura).

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Tomás Martín Tamayo (Diputado de la Cámara por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social).

D. Francisco Godoy Manzano (Profesor de Formación Profesional).

Doña Rosa María Orozco Santiago (Cuerpo de Auxiliares Administrativos de las Cortes Generales).

Secretario:

Ilmo. Sr. D. César Martín Clemente (Secretario 1.º de la Asamblea de Extremadura).

#### TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente:

Ilmo. Sr. D. José M. Mariño Gallego (Vicepresidente 2.º de la Asamblea de Extremadura).

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Macario Herrera Muñoz (Diputado de la Cámara por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social).

D. Jesús Calderón Acero (Profesor de Formación Profesional).

D. Angel M. Almendros Manzano (Cuerpo de Auxiliares Administrativos de las Cortes Generales).